



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de mayo de 2008

269/08

Expte. N° 14.078/90

VISTO:

La resolución N° 511/07 por la cual se contrata, bajo la forma de designación interina, al Ing. Lorgio Mercado Fuentes como Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de mayo de 2007 y hasta el 30 de abril de 2008; teniendo en cuenta la nota N° 693/08, mediante la cual la Escuela de Ingeniería Química solicita se prorrogue dicha designación por un año; atento que es competencia del H. Consejo Superior autorizar la misma, y hasta tanto resuelva sobre el caso, el Decano de la Facultad solicita se emita resolución de prórroga de dicha designación desde el 1° al 31 de mayo de 2008, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la contratación, bajo la forma de designación Interina al Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, D. N. I. N° 10.166.719 con una retribución equivalente a un cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA, a partir del 01 al 31 de mayo de 2008, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en las economías de Planta de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, al H. Consejo Directivo, División Personal, Dpto. Docencia, H. Consejo Superior y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA